

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN

CATÁLOGOS PROVISIONALES DE ESCALAFÓN

DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

2009-2010

DURANGO, DGO., AGOSTO DE 2009

CATÁLOGOS PROVISIONALES DE ESCALAFÓN DOCENTE Y ADMINISTRATIVO 2009-2010

ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN

**2.- CATÁLOGO PROVISIONAL DE ESCALAFÓN DE LOS
TRABAJADORES DOCENTES**

**3.- CATÁLOGO PROVISIONAL DE ESCALAFÓN DE LOS
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS**

4.- PUBLICACIÓN

5.- BASES

6.-AVISO

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN

CATÁLOGOS PROVISIONALES DE ESCALAFÓN DOCENTE Y ADMINISTRATIVO 2009-2010

PRESENTACIÓN

Los presentes **CATÁLOGOS PROVISIONALES DE ESCALAFÓN** están formados por un listado que contiene ordenadamente la puntuación ESCALAFONARIA de los/as Trabajadores/as Docentes y Administrativos, al servicio del SUBSISTEMA COBAED, que en forma consecutiva contienen la puntuación particular de cada persona. Están presentados en forma descendente en cada una de las categorías ESCALAFONARIAS.

Para la integración de los Catálogos se inició con los documentos que en forma espontánea y oportuna fueron entregados a la **C.M.E.**, todos ellos con valor Escalafonario y que previo estudio, análisis, revisión y valoración exhaustiva de los referidos documentos personales aportados por cada trabajador, en unión de su antigüedad y de su puntaje en la Tarjeta de Evaluación al Desempeño; y con atención a lo dispuesto por el **REGLAMENTO DE ESCALAFÓN DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LOS TRABAJADORES DEL COBAED** en vigencia: se formaron los presentes Catálogos de conformidad a lo dispuesto por el artículo 44 y demás relativos del precitado cuerpo reglamentario.

M.E. RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD
Presidenta Árbitro de la C.M.E.

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN

B A S E S

PRIMERA.- Los/as aspirantes que dieron respuesta a la convocatoria para formar parte o modificar su posición en los **CATÁLOGOS DE ESCALAFÓN DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO**, y que aparecen en los **CATÁLOGOS PROVISIONALES DE ESCALAFÓN 2009-2010** que se publican; y que consideren que en forma personal les ha sido afectada su ubicación en este documento, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 22 y demás relativos del **REDATC**.

SEGUNDA.- Los/as Trabajadores/as deberán entregar:

I.- El formato de inconformidad correspondiente acompañado de sus probanzas.

II.- En original y una copia, debidamente firmada por el/la Promovente.

III.- Dentro del término de diez (10) días hábiles, contados a partir al día siguiente de su publicación; para efectos de computo: publicación 02 de Agosto del 2009, días hábiles 03, 04, 05, 06, 07, 10, 11, 12, 13 y 14 de Agosto de 2009.

IV.- Los/as Promoventes deberán entregar el formato de inconformidad, en los términos a que se refieren los puntos que anteceden, precisamente en las instalaciones de la **C.M.E.**, sito en Francisco Sarabia 1007 Pte., altos, los días 03, 04, 05, 06, 07, 10, 11, 12, 13 y 14 de Agosto de 2009, en un horario de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 19:00 horas.

V.- Los **CATÁLOGOS DEFINITIVOS DE ESCALAFÓN 2009-2010**; se publicarán el domingo 29 de Noviembre de 2009; en la misma forma e instancias en donde se publica el presente: e iniciarán su vigencia al día siguiente de su publicación el día 30 de Noviembre de 2009.

TERCERA.- Los/as Trabajadores/as que aparecen en los Catálogos, con un asterisco (*) al final de su nombre, corresponde a las personas que actualmente se encuentran desempeñando puestos de confianza y en consecuencia se encuentran limitados para ejercer sus derechos escalafonarios, en tanto se mantengan en el desempeño de estos puestos.

A T E N T A M E N T E
Durango, Dgo. a 02 de Agosto de 2009
COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN

M.D. RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD
Presidente Árbitro de la C.M.E.

ING. JORGE G. ESTRADA GAMERO
SECRETARIO

LIC. MA. DE LOURDES CEPEDA GARCIA
SECRETARIA

C.P. JOSEFINA VALENZUELA MUÑOZ
SECRETARIA

LIC. FRANCISCA SANCHEZ CAMPOS
SECRETARIA

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN

PUBLICACIÓN

Y con el fin de dar la debida difusión y legalidad a los presentes Catálogos Provisionales de Escalafón, se publica aviso en el periódico el Siglo de Durango, uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado; en todos los pizarrones de estrados o avisos ubicados en las oficinas de las Direcciones de todos los planteles; en la Dirección General del Subsistema COBAED, sito en General Enrique Carrola Antuna No. 1814 Ote., STAACOBAED y en la propia C.M.E. sito en Francisco Sarabia No. 1007 Pte., altos de esta ciudad de Durango, Dgo.; y en la página de Internet del Subsistema COBAED www.cobaed.mx.

En consecuencia de lo anterior, estos Catálogos Provisionales de Escalafón se publican para todos los efectos legales correspondientes en la ciudad de Durango, Dgo., a los dos (2) días del mes de Agosto del año dos mil nueve (2009).

M.D. RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD
PESIDENTA ÁRBITRO DE LA C.M.E.

ING. JORGE GUILLERMO ESTRADA GAMERO
SECRETARIO

LIC. MA. DE LOURDES CEPEDA GARCÍA
SECRETARIA

C.P. JOSEFINA VALENZUELA MUÑOZ
SECRETARIA

LIC. MA. FRANCISCA SANCHEZ CAMPOS
SECRETARIA